



Mi Familia

DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES
06/09/2019



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Instituto
Colombiano
de Bienestar
Familiar



BIENESTAR
FAMILIAR

AGENDA

1

Generalidades de Mi Familia

2

Banco Nacional de Oferentes
Dirección de Familias y Comunidades

AVANCES DE LA POLÍTICA SOCIAL

7 millones de personas salieron de la pobreza monetaria entre 2002-2017

Sin embargo, en los últimos 3 años la reducción de la pobreza Urbana se ha **Desacelerado**

Las cifras de 2018 muestran que la reducción se estancó

POBREZA MONETARIA 2002-2017



Fuente: DNP, 2019. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad.

AVANCES DE LA POLÍTICA SOCIAL

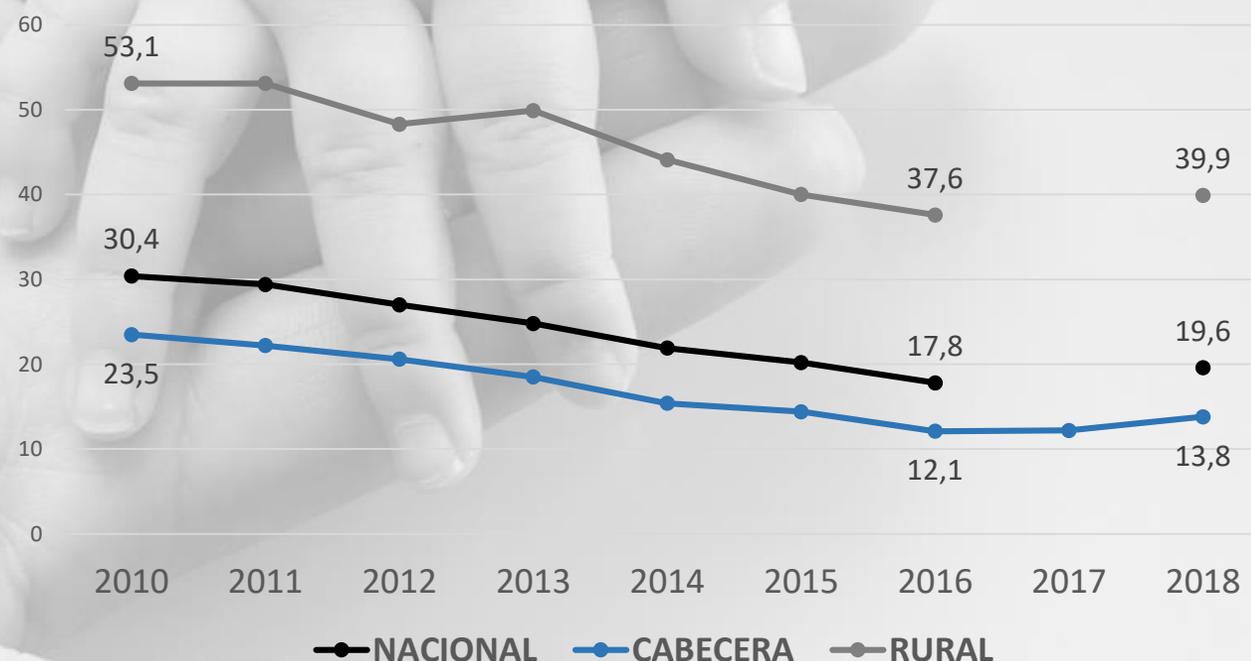
La pobreza multidimensional se ha reducido en **13 Puntos porcentuales** en los últimos 8 años

Variación porcentual del 25%

Sin embargo, en 2018 **AUMENTÓ 2 puntos porcentuales**

A MEDIDA QUE DISMINUYE LA POBREZA **EL RETO ES MAYOR** PORQUE LAS NECESIDADES SON MÁS ESPECÍFICAS

INCIDENCIA DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL 2002-2018



LEGALIDAD
+ EMPRENDIMIENTO
EQUIDAD

Pacto por
Colombia
pacto por
la equidad

A. M. PRIMERO LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS FAMILIAS CON FUTURO PARA TODOS

POLÍTICA SOCIAL MODERNA CENTRADA EN LA FAMILIA

- 3 Estrategias
- Fortalecimiento de las capacidades de las familias a través de **acompañamiento psicosocial**
 - Mecanismos para la convergencia de la oferta integral de la política social moderna dirigida hacia las familias
 - Liderazgo de la política de familias

LEY 1955 de 2019. ARTICULADO PND

- ARTÍCULO 207º. **Acceso preferente** a la oferta del sector de inclusión social y reconciliación
- ARTÍCULO 213º. **Apoyo y fortalecimiento** a la atención familiar



META
280.000 familias atendidas
por Mi Familia



Mi Familia



Mi Familia

Programa de acompañamiento familiar psicosocial enfocado en prevención secundaria y terciaria que busca fortalecer **capacidades familiares** para **REDUCIR** y **MITIGAR** los efectos de la **VIOLENCIA, ABUSO O NEGLIGENCIA** en contra de los **NNA**



MARCO CONCEPTUAL Mi Familia

Modelo teórico

Las habilidades futuras de los NNA ($\theta_{k,t+1}$) se desarrollan a partir del stock de habilidades en el presente (θ_t), la inversión de capital humano que reciban ($I_{k,t}$), las habilidades de sus padres (θ_p) y las experiencias adversas o choques (π_t) a los que el hogar se enfrenta.

$$\theta_{k,t+1} = f_k (\theta_t, I_{k,t}, \theta_p, \pi_t)$$

Fuente: Cunha & Heckman (2007)

Evidencia

$$\theta_{k,t+1} = f_k (\theta_t, I_{k,t}, \theta_p, \pi_t)$$

DURACIÓN de la **pobreza** está INVERSAMENTE relacionado con el **desarrollo cognitivo** de los NNA

Fuente: (Duncan, Brooks-Gunn y Maritato, 1999; Save the Children, 2016)



VIVIR situaciones de ESTRÉS tiene EFECTOS en el **desarrollo de habilidades**

Fuente: (Rosales, 2013)



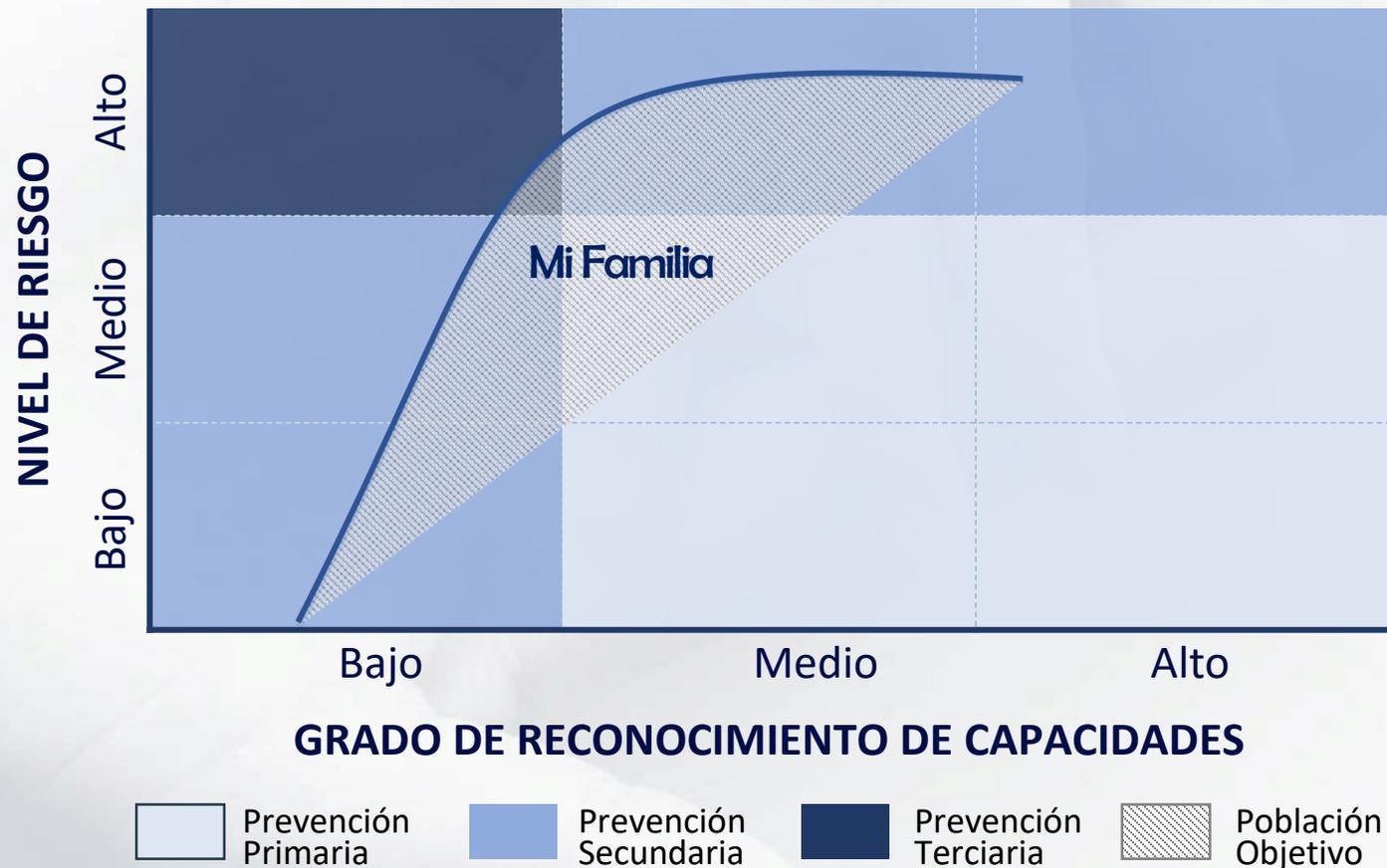
Tener INFORMACIÓN sobre buenas **prácticas parentales** aumenta el involucramiento de los padres en la educación y mitiga los efectos del Estrés

Fuente: (Cuartas, Harker & Moya, 2016)



CARÁCTER PREVENTIVO DE **Mi Familia**

Distribución de familias objetivo según nivel de riesgo y grado de reconocimiento de sus capacidades



Fuente: Equipo dirección de Familias y Comunidades

HIPÓTESIS DE Mi Familia

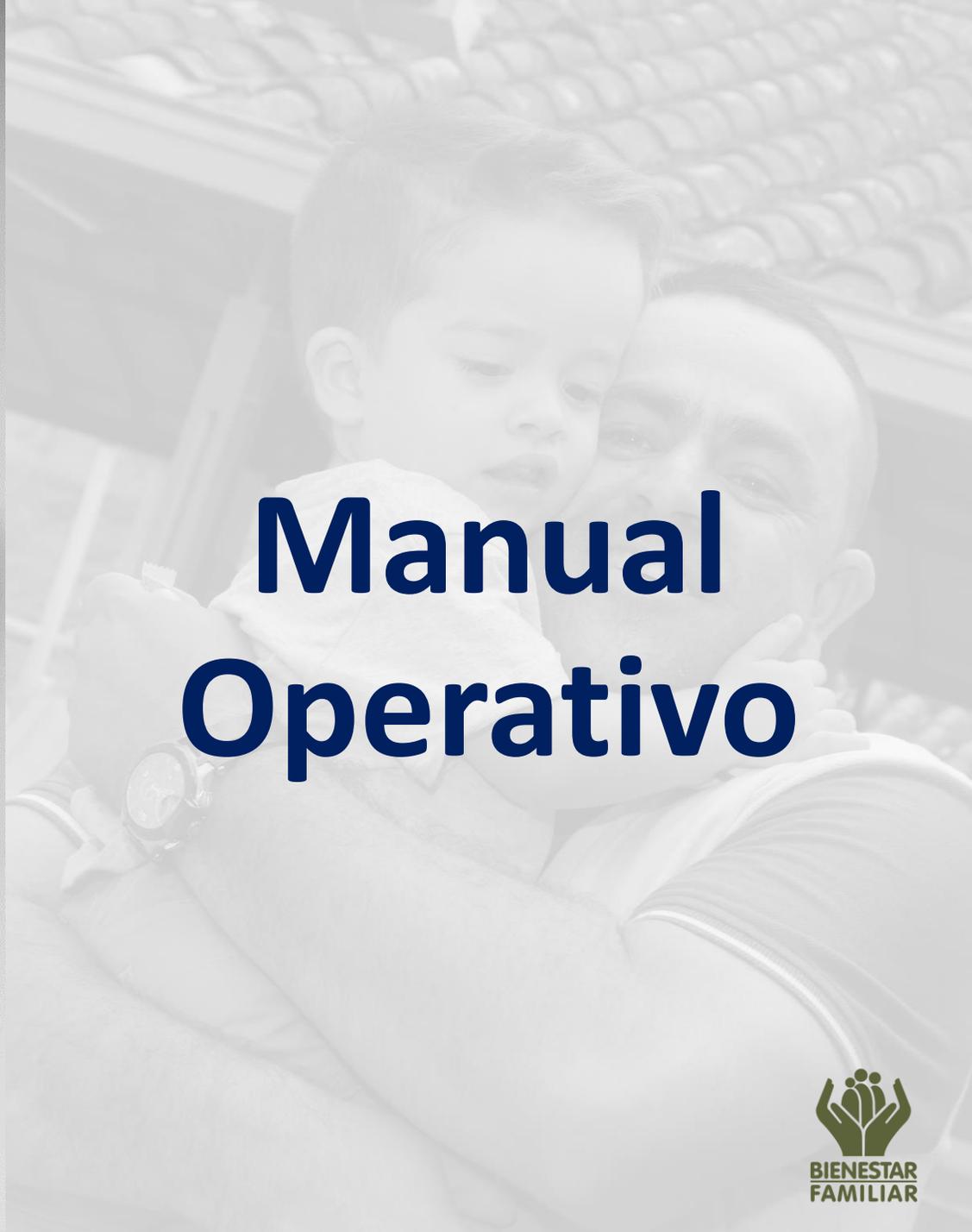
Fortalecimiento
de **Capacidades
Familiare**s



Convergencia
de **Oferta social**



**Protección y
desarrollo
Integral NNA**



Manual Operativo

COMPONENTES



**CAPACIDADES
FAMILIARES**



**CONVERGENCIA DE OFERTA
Y GESTIÓN DE REDES**



**CAPACIDADES
COMUNITARIAS**

FORMAS DE INTERVENCIÓN



Visitas domiciliarias



Encuentros familiares



**Acompañamiento
no presencial**

CAPACIDADES FAMILIARES



PARENTALES

- Curso de vida
- Hábitos de vida saludable
- Vínculos de cuidado mutuo, apego, afecto y buen trato
- Crianza positiva
- Empatía – Sensibilidad
- Involucramiento parental
- Autoestima



RELACIONALES

- Comunicación y dialogo
- Regulación emocional
- Relaciones equitativas
- Distribución de roles de cuidado
- Relaciones democráticas y participativas
- Ejercicio informado de su sexualidad y reproducción
- Relaciones afectivas positivas



RESILIENCIA

- Adaptabilidad o flexibilidad
- Comunicación asertiva
- Resolución de conflictos
- Autocontrol
- Salud mental

FUENTES: Dornan & Woodhead, 2015; Who, 2013; Vargas-Rubilar, J. & Arán-Filippetti, V., 2014; Save the Children, 2016; Eraso, Bravo & Delgado, 2006; Buchanan, 2014; Carlson, 2011; (Public Health Agency of Canada, 2016); Vargas-Rubilar, J. & Arán-Filippetti, V., 2014; Runyon & Mclean, 2014; Simons Et al, 2017; Who, 2013; Murray & Farrington, 2010; Littell et al, 2005.

ACOMPañAMIENTO FAMILIAR

PREVENTIVO



9 VISITAS DOMICILIARIAS
4 ENCUENTROS FAMILIARES

INTENSIVO



13 VISITAS DOMICILIARIAS
4 ENCUENTROS FAMILIARES

RURAL

9 VISITAS DOMICILIARIAS

6 ENCUENTROS COMUNITARIOS

Iniciativa Comunitaria

CICLO DE ATENCIÓN

ALISTAMIENTO

1,5 MESES

BÚSQUEDA

2 MESES

ATENCIÓN

7,5 MESES (Incluye visita de cierre)

ACOMPañAMIENTO NO PRESENCIAL

12 MESES*

FASES DE LA ATENCIÓN

1

PREPARATORIA - 3.5 MESES

ALISTAMIENTO

Plan operativo y presupuesto
Contratación del 100% del equipo
Capacitación ICBF y Operadores

BÚSQUEDA Y VINCULACIÓN

Acciones de búsqueda y vinculación de las familias
Firma de las familias del acuerdo de vinculación
Mapa de oferta

2

ATENCIÓN - 6.5 MESES

Visitas domiciliarias / Encuentros familiares – comunitarios
Gestión de Casos
Direccionamiento de las familias a oferta externa de servicios
Reuniones de articulación con operadores de otras modalidades

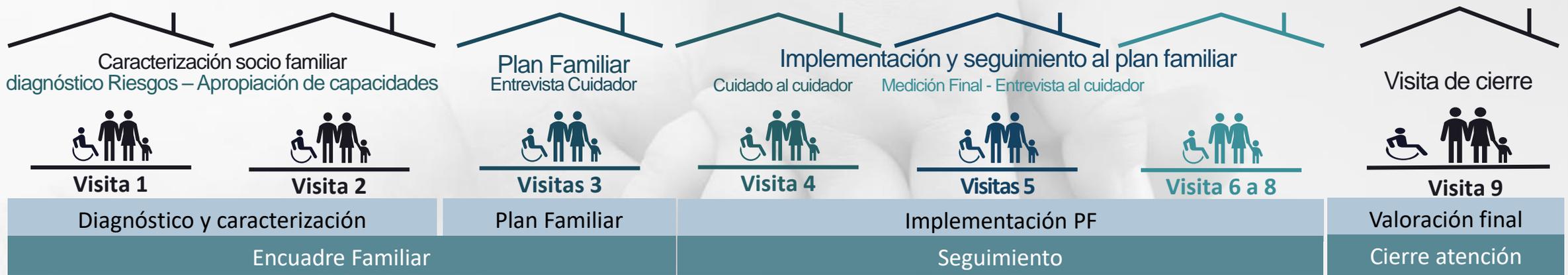
3

CIERRE - 1 MES

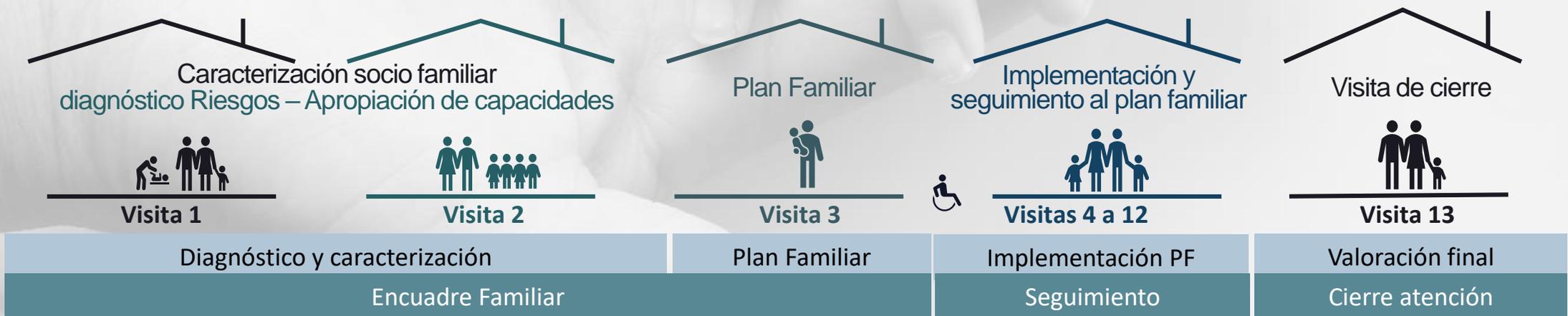
Visita de cierre
Evaluación final participativa con el TH y gestión del conocimiento

ATENCIÓN MODALIDAD URBANA

Acompañamiento Preventivo



Acompañamiento Intensivo



ESTRUCTURAS OPERATIVAS

TIPO A



TIPO B



ESTRUCTURAS OPERATIVAS

1 TIPO A

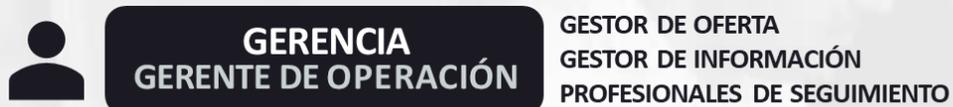


7 REGIONALES

- Amazonas
- Casanare
- Guainía
- Guaviare
- San Andrés y providencia
- Vaupés
- Vichada

ESTRUCTURAS OPERATIVAS

TIPO B



2.346 FAMILIAS

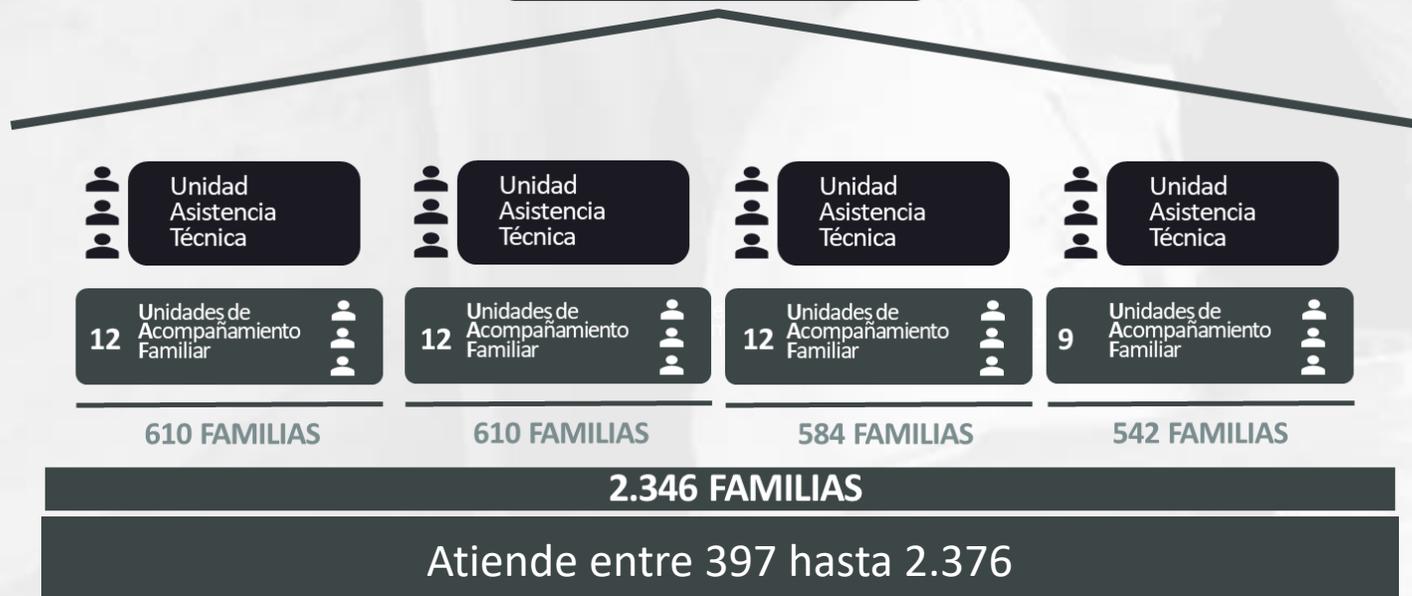
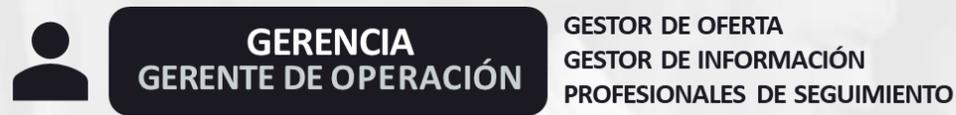
Atiende entre 397 hasta 2.376

17 REGIONALES

- Arauca
- Boyacá
- Caldas
- Caquetá
- Cesar
- Chocó
- Córdoba
- Huila
- La Guajira
- Magdalena
- Meta
- Norte de Santander
- Putumayo
- Quindío
- Risaralda
- Sucre
- Tolima

ESTRUCTURAS OPERATIVAS

TIPO B



9 REGIONALES

Antioquia
Atlántico
Bogotá D.C.
Bolívar
Cauca
Cundinamarca
Nariño
Santander
Valle del Cauca

REGIONALES CON MÁS DE 2376 CUPOS.

1 Contrato con 2 gerencias tipo B o
2 contratos c/u con 1 estructura tipo B

PERFILES



GERENTE DE OPERACIONES

Título profesional con especialización o maestría y **MÍNIMO 24 meses** de experiencia específica en diseño, implementación, seguimiento o evaluación de programas o proyectos sociales o comunitarios orientados a la familia.



GESTOR DE OFERTA

Título profesional con **MÍNIMO 6 meses** de experiencia específica en gestión, articulación o promoción de oferta de servicios o programas sociales en el sector público o privado.



GESTOR DE INFORMACIÓN

Título profesional con **MÍNIMO 6 meses** de experiencia específica en manejo de herramientas informáticas, bases de datos y gestión de la información



PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO

Título profesional con **MÍNIMO 6 meses** de experiencia específica en seguimiento, supervisión de trabajo de campo o de procesos de atención de programas o proyectos sociales.

PERFILES

UAT

ASESOR PEDAGÓGICO

Título profesional con especialización o maestría y **MÍNIMO 18 meses** de experiencia específica en diseño de estrategias pedagógicas dirigidas a familias y comunidades; diseño o implementación de metodologías pedagógicas familiares y comunitarias

ASESOR PSICOSOCIAL

Título profesional con especialización o maestría y **MÍNIMO 18 meses** de experiencia específica en diseño o implementación de proyectos o programas sociales con enfoque diferencial orientado a familias y comunidades; Intervención familiar, intervención psicosocial o procesos de acompañamiento individual y comunitario.

UAF

PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO URBANO

Título profesional con **MÍNIMO 12 meses** de experiencia específica en implementación de proyectos sociales dirigidos a familias con NNA o a comunidades; Trabajo con familias o gestión social o articulación de redes orientado al fortalecimiento familiar

PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO RURAL

Título profesional con **MÍNIMO 12 meses** de experiencia específica en implementación de proyectos sociales dirigidos a familias con NNA o a comunidades; Trabajo con familias o gestión social o articulación de redes; proyectos de atención psicosocial dirigido a familias o comunidades

BANCO NACIONAL DE OFERENTES

GENERALIDADES

OBJETO

Conformación de un Banco Nacional de Oferentes para la prestación del servicio público de bienestar familiar requerido para la implementación de las modalidades de acompañamiento psicosocial familiar y comunitario de la Dirección de Familias y Comunidades, especialmente la modalidad Mi Familia cuyo objetivo es: fortalecer a las familias para promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y contribuir a la prevención de violencia, negligencia o abusos en su contra.

ALCANCE COBERTURA

Circunscripción Nacional que habilita a los operadores para suscribir contrato de aporte a nivel regional para la atención en los municipios focalizados por el ICBF para cada vigencia.

Vigencia 2020: 33 Regionales, 201 Municipios, 64.630 cupos aprox.

VIGENCIA

Indefinida con posibilidad de revocarse cuando el ICBF lo estime necesario.

ACTUALIZACIÓN

Se realizará como mínimo una vez al año **y durante el segundo semestre de cada año**, no solo se verificará la conservación de las calidades y el desempeño de los habilitados, sino que además se emitirá invitación pública para que nuevas entidades sin ánimo de lucro del SNBF integren el Banco.

CRONOGRAMA BNO

FECHA

1. Publicación aviso de convocatoria, Estudios Previos y Proyecto de invitación público
2. Observaciones al proyecto de invitación pública
3. Socialización técnica de la modalidad Mi Familia de invitación pública y uso de SECOP II
4. Consolidación y publicación de respuesta a observaciones a proyecto de invitación pública
5. Publicación del acto administrativo de apertura y de la invitación definitiva
6. Observaciones a la invitación definitiva

30 agosto

Hasta 4 septiembre

6 septiembre 2-5pm

9 septiembre

10 septiembre

11 y 12 septiembre

CRONOGRAMA BNO

FECHA

7. Consolidación y publicación de respuesta a observaciones a la invitación

13 septiembre

8. Plazo máximo para expedir adendas

13 de septiembre

9. Fecha límite para la presentación de interés

17 de septiembre Hasta 11 am

10. Publicación del informe preliminar de verificación

26 septiembre

11. Traslado del informa para observaciones, aclaraciones o subsanaciones

27 sept – 1 oct

12. Publicación del informe de verificación definitivo

2 octubre

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



**CAPACIDAD
JURÍDICA**



**CAPACIDAD
TÉCNICA
(Experiencia)**



**CAPACIDAD
FINANCIERA**

No otorgan puntuación o clasificación

CUMPLE

NO CUMPLE



CAPACIDAD JURÍDICA

- ESAL
- Personería Jurídica ICBF
- Documento de conformación del consorcio y/o Unión Temporal.
- Definidos por la Dirección de Contratación
- Carta de presentación suscrita por el Representante Legal

2

CAPACIDAD TÉCNICA

1. Sede administrativa

2. Talento humano de la entidad (Contador y Asesor Legal)

3. Valores técnicos agregados al servicio, mínimo 2% de valor del contrato a suscribir, en alguno de los siguientes conceptos:

- Material didáctico adicional
- Cualificación adicional de los profesionales de las UAF en enfoque diferencial en discapacidad.
- Visita adicional para la aplicación de una encuesta que servirá de línea base para la modalidad
- Talleres experienciales de autocuidado a los profesionales de las UAF
- Diagnóstico o tamizaje en salud mental

4. Experiencia

EXPERIENCIA

Acreditar experiencia con **mínimo 5 y máximo 7 certificaciones** de contratos ejecutados y terminados a satisfacción o liquidados, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre de la invitación pública, que en sus objetos o actividades contemplen:

- 1. Ejecución de programas o proyectos de acompañamiento psicosocial dirigido a las familias**, entendidos como APOYO Y ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS y a sus integrantes, a través de atención personalizada en DOMICILIO y/O acciones de acompañamiento GRUPAL Y COMUNITARIO.
- 2. AL MENOS UNA** de las certificaciones allegadas deberá **acreditar acompañamiento psicosocial familiar** a través de VISITAS EN DOMICILIO.



CAPACIDAD FINANCIERA

CAPITAL DE TRABAJO (en SMLMV) Mínimo	ENDEUDAMIENTO Menor o igual a	LIQUIDEZ Mayor o igual a
150	0,70	1,5

- **Indicadores mínimos** para quedar habilitado.
- Indicadores habilitantes establecidos por la **Dirección de Abastecimiento**.

CAPACIDAD OPERATIVA

Rango	INDICADORES FINANCIEROS					Capacidad Máxima (en SMMLMV)
	Capital de Trabajo (en SMMLV)		Endeudamiento	Liquidez	Experiencia (en SMMLV)	
	DESDE	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÍNIMO	
Nivel 1	Mayor o Igual a 150	600	0,70	1.5	500	4.000
Nivel 2	Mayor a 600	1.350	0,65	1,5	1.000	9.000
Nivel 3	Mayor a 1.350	1.800	0,65	1,7	4.000	12.000
Nivel 4	Mayor a 1.800	2.550	0,60	2,0	9.000	17.000
Nivel 5	Mayor a 2.550	3.450	0,60	2,2	12.000	23.000
Nivel 6	Mayor a 3.450		0,55	2,5	17.000	Mayor 23.000

CUMPLE



$$COF = \frac{KT_{SMMLMV}}{0,15}$$

NO CUMPLE



CAUSALES DE RECHAZO

1. Cuando el INTERESADO **no cumpla con los requisitos mínimos de habilitación** previstos en la invitación y en el Estudio Previo de la conformación del Banco
2. Cuando el INTERESADO se halle incurso en alguna de las **causales de inhabilidad o incompatibilidad** para contratar, establecidas en la Constitución o en la ley.
3. Cuando la DOCUMENTACIÓN sea presentada por PERSONA JURÍDICAMENTE INCAPAZ para **obligarse o** el representante legal a través del cual actúa **no cuenta con facultades para obligar** a la ESAL interesada.
4. Cuando el OBJETO SOCIAL de la persona jurídica no permita celebrar y ejecutar el futuro contrato de aporte o de servicios de bienestar familiar.
5. Cuando el INTERESADO, **no se encuentre al día en el pago** de aportes parafiscales de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CAUSALES DE RECHAZO

6. Cuando el ICBF por cualquier medio advierta que LA DOCUMENTACIÓN allegada por el interesado **carece de veracidad** y sobre ello haya mediado declaratoria de falsedad por parte de la autoridad competente.
7. Cuando se detecten **inconsistencias en la información y/o documentación** presentada QUE NO PUEDAN SER RESUELTAS por los interesados mediante pruebas que aclaren la información presentada.
8. Cuando el interesado **no sea** entidad SIN ÁNIMO DE LUCRO.
9. Cuando el interesado o alguno de sus integrantes **no haga parte del SNBF.**
10. Cuando la PERSONA JURÍDICA INTERESADA se encuentre en **causal de disolución o liquidación.**
11. Cuando se identifique que la DOCUMENTACIÓN para la conformación del Banco Nacional de Oferentes **sea presentada por quienes participaron en la elaboración de estudios o asesoren al ICBF** en asuntos que tengan directa relación con el objeto de la presente invitación respectiva.

CAUSALES DE EXCLUSIÓN

1. Que respecto del oferente habilitados o de alguno de sus integrantes en caso de ser figura asociativa, se configure alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente prevista en la Constitución y la Ley.
2. Cuando el oferente habilitado o alguno de sus integrantes en caso de figuras asociativas, incurra en causal de disolución o liquidación.
3. Cuando el ICBF detecte inconsistencias en la información aportada para lograr la habilitación por parte del Oferente, y las mismas no puedan ser resueltas por los habilitados en el banco de oferentes mediante pruebas que aclaren la información acreditada.
4. Cuando el oferente habilitado manifieste su intención escrita y voluntaria de retirarse del registro por fuera del periodo de actualización.
5. Cuando se declare la caducidad o el incumplimiento total y definitivo de un contrato celebrado en el marco del Banco de Oferentes.
6. Cuando dentro del período de actualización del Banco, el oferente no remita la información actualizada necesaria para verificar el mantenimiento de las condiciones que dieron lugar a su habilitación.
7. Cuando el proponente obtenga un bajo desempeño en la calidad del servicio, el cual se determinará de acuerdo con los criterios e indicadores establecidos por la Sede de la Dirección General del ICBF.
8. La suspensión o cancelación de la personería jurídica por parte de la autoridad competente del habilitado o de alguno de sus integrantes en caso de consorcios o uniones temporales.
9. Cuando el habilitado como figura asociativa modifique los porcentajes de participación de sus integrantes por fuera de un periodo de actualización.

REGLAS PARA SELECCIONAR A LOS CONTRATISTAS

1. Se preferirá el oferente **con mayor capacidad operativa** disponible.
2. Se escogerán habilitados que hayan optado **como valor técnico agregado**, el identificado como más relevante en el estudio previo realizado para la contratación.
3. Se preferirán oferentes que **no tengan en curso procesos judiciales** de cualquier tipo o de aseguramiento a la calidad por parte del ICBF.
4. Se priorizarán oferentes que presenten **buen desempeño**, de acuerdo con los criterios e indicadores de medición objetiva establecidos por la Sede de la Dirección General del ICBF.
5. El habilitado no podrá suscribir más de tres (3) contratos de aporte en la respectiva vigencia, **SALVO QUE** adicionalmente **suscriba un cuarto contrato en cualquiera de las Regionales** focalizadas con el esquema operativo **Tipo A**.